COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	4
	FORMATO	ACTA DE REUNIÓN E INFORME DE VISITA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (PROYECTOS DE OBRA) ANEXO 20	PÁGINA	1 de 4
			FECHA DE VIGENCIA	31/08/2022

MUNICIPIO:	LETICIA-AMAZONAS	No .CONVENIO:	1340-2023
FECHA DE ACTA INICIO:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO:	18 de agosto de 2025
ELABORÓ:	HAVID NUMA MARCHENA-EVERT SANCHEZ PUERTA	FECHA DE VISITA:	19,20 y 21 DE AGOSTO DE 2025
TIPO DE PROYECTO:	CCTV -SIES PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO LETICIA– AMAZONAS		

ASISTENTES			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	ELQUIN JADRIÁN UNI HEREDIA	ALCALDE MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LETICIA
2	ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA-SUPERVISOR	MUNICIPIO DE LETICIA
3	HAVID NUMA MARCHENA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	MINISTERIO DEL INTERIOR
4.	EVERT SANCHEZ PUERTA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	MINISTERIO DEL INTERIOR
5.	FABIAN GUZMAN SOTO	REPRESENTANTE LEGAL	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS
6.	CHRISTAN ALVAREZ RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INDUTECH SAS

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN: Calle10 #10-87 Palacio Municipal

INFORMACIÓN CONTRATOS DERIVADOS

No. contrato	Nombre del contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Contrato No. 775-2023 ESTUDIOS DISEÑOS E IMPLEMENTACION	DATA LINK SOLUTIONS S.A.S Representante Legal FABIAN GUZMAN SOTO	19/12/2023	18/08/2024
Contrato No. 778-2023 INTERVENTORIA	UT INTERVENTORIA CCTV Representante Legal ALAN DAVID MANOTAS LLINAS	19/12/2023	18/08/2024

DESARROLLO DE LA VISITA

ANTECEDENTES

Fecha de Suscripción del convenio:26 de junio de 2023
Fecha de Inicio de ejecución y perfeccionamiento del convenio: 06 de septiembre de 2023.
Fecha de Finalización Inicial: 05 de julio de 2024.
Fecha de Finalización cuarta prorroga: 18 de agosto de 2025

DESARROLLO DE LA VISITA

En desarrollo de la visita realizada los días 19,20 y 21 de agosto de 2025 al municipio de Leticia-Amazonas con el propósito de realizar seguimiento al convenio 1340-2023, y verificar el cumplimento al 100% y recibo del mismo, Durante la jornada se realizó la verificación técnica del sistema de videovigilancia y 123, obteniéndose los siguientes resultados:

1. La Puerta de entrada al centro de control y monitoreo no tiene las letras grabadas con el nombre del CCTV, lo anterior no cumpliendo con el numeral 54.4 de las especificaciones técnicas, el cual señala lo siguiente: *"Suministrar e instalar puerta metálica, en aluminio tipo pesado, y vidrio opalizado, con brazo basculante, electroimán y logo de la Policía Nacional con grabado en vidrio con el nombre "CCTV ", acorde a las dimensiones, se deberá presentar un diseño antes de la instalación para ser aprobado por supervisores e interventoria".*

Powered by CamScanner

2. En el sitio no se encuentran 3 equipos de trabajo (Workstation) y 6 pantallas de operador, el contratista manifiesta que ha tenido dificultades con el transporte, toda vez que le están dando prioridad a productos perecederos, elementos que se encuentran actualmente en Bogotá, estarán llegando el 30 de agosto de 2025.

3. De los 50 puntos PTZ se encuentran visualizándose 48 y de las 40 fijas faltan por visualizar 2, el contratista manifiesta que el punto 23 el cual está ubicado en el aeropuerto, la zona se encuentran sin fluido eléctrico hace 3 días y no se cuenta con visualización del mismo

4. Se solicita polarizar u opalizar el vidrio de la puerta de salida de emergencia, con el fin que personal externo no tenga visual del monitoreo de las cámaras.

5. La planta eléctrica y transferencia no se encuentran en sitio, por lo tanto no se pudo verificar el funcionamiento de respaldo de energía en el centro de control y monitoreo.

6. Cámaras fijas tipo 1 no cuentan con la configuración de analíticas de acuerdo al numeral 4.22 de las fichas técnicas, el cual indica que debe contener lo siguiente: "*Detección de alteración de escena, o modificación posición de cámara o detección de movimiento. Detección de rostros*", están analítica deben ser instalada de acuerdo a la necesidad de la Policía nacional.

7. Videowall: De las 8 pantallas instaladas, una presenta fallas. El contratista informa que será reemplazada el 22 de agosto de 2025.

8. Falta de instalación de 1 cámara PTZ y una cámara fija en el punto de monitoreo 2, de acuerdo a información del contratista el punto fue vandalizado, sin embrago ya cuenta con la nueva cámara en sitio para realizar la instalación.

9. Faltan papeleras metálicas en los puestos de trabajo de acuerdo al numeral 51.2 de las especificaciones técnicas, que entre otras cosas señala lo siguiente: "(…)*De igual forma, se debe suministrar papelera metálica por cada puesto de trabajo.* (…)

10. Se requiere verificación con luxómetro de los niveles de iluminación de la centro de control y monitoreo conforme a RETILAP , dejando registro en la carpeta de entregables finales.

11. En varios puntos de cámara (13, 14, 15, 11, 44, 39, 36, 28) se identificó la necesidad de recoger escombros y realizar el maquillado de tuberías de fibra, en cumplimiento del RETIE y la NTC 2050.

12. En los puntos (26, 25, 27, 24, 35, 45 KM8, 49 KM7, 50 KM6, 48, 47, 23) se requiere el maquillado de tuberías IMC y acabado estético conforme a las mismas normas.

13. Cuadro de carga: En varios CAI no se especifica el circuito correspondiente.

14. Carpeta de entregables finales de acuerdo al anexo 24E del Ministerio del interior: Se encuentran vacíos los ítems: 1.6, 3.1, 4.9, 8.2, 11.3, 12.11, 13.5, 14.3, 14.4, 15.1, 15.2, 15.5, 15.7 a 15.12, 16.1 a 16.3, 16.5.

15. En el CAI Alameda se verificó el funcionamiento de alarmas, pero se evidencian faltantes en: maquillado de tubería eléctrica, identificación de circuitos en cuadro de cargas y tapa de caja de acometida y una caja adicional.

16. En el CAI Frontera y CAI Afasinte se requiere igualmente el maquillado de tuberías, la identificación de circuitos en cuadros de carga y la reparación de la entrada de tubería al gabinete.

17. No se encuentran instalados extintores en el cuarto de equipos, sala de monitoreo y planta eléctrica, así como avisos acrílicos y planos de evacuación, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 52.1.3. de las especificaciones técnicas.

18. En el sitio no se encuentra instalada la grabadora de voz ni el servidor del subsistema 123, por lo tanto, no fue posible verificar el funcionamiento de dicho subsistema. Asimismo, se informa que el municipio aún no ha adquirido la licencia de Oracle, necesaria para su operación. De acuerdo con la información suministrada por el supervisor del convenio por parte del municipio, la adquisición ya

Powered by CamScanner

ha sido publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Colombia Compra Eficiente) y se estima que la licencia estará disponible durante la primera semana de septiembre de 2025.

Observaciones a la planta eléctrica

1. Se debe validar la vida útil de la placa de concreto existente destinada a soportar la planta eléctrica. En caso de ser viable su uso, será necesario realizar mejoras en los acabados para garantizar una adecuada instalación o hacer una placa nueva.
2. Es indispensable efectuar labores de orden y aseo en el área designada para planta eléctrica , despejando completamente la zona para permitir la correcta ubicación de la planta.
3. Se deben presentar los planos correspondientes a la instalación del sistema de exosto, incluyendo el detalle constructivo de su fijación en la cubierta existente.
4. Es necesario eliminar la humedad presente en el área de instalación de la planta eléctrica, con el fin de preservar la integridad estructural y garantizar la vida útil del equipo.
5. Se debe validar el cumplimiento de las distancias y áreas de trabajo conforme a lo establecido en la norma NTC 2050, asegurando la correcta operación y seguridad en la instalación.
6. Dado que el acceso a la planta eléctrica es compartido con la planta de la Estación de Policía, se debe garantizar el ingreso permanente y seguro para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.
7. Es necesario ajustar en los planos el calibre de los conductores, así como la capacidad nominal de los breakers, conforme a la carga proyectada y la normativa vigente.

Observaciones componente eléctrico al CCM

1. No se presenta el cuadro de cargas en los tableros eléctricos, el cual es requisito fundamental para la correcta identificación y balanceo de circuitos.
2. Se evidencia un cable del Circuito No. 15 que requiere ser empalmado o conectado ("ponchado") para garantizar la continuidad eléctrica y descarga eléctricas por contacto.
3. Se requiere que los puntos de cableado estructurado cumplan con lo estipulado en el anexo de especificaciones mínimas, verificando compatibilidad, normatividad y estándares técnicos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

N.°	Compromiso	Responsable	Fecha límite
1	Reemplazo de pantalla dañada en videowall	Contratista	22 de agosto de 2025
2	Configurar analíticas en cámaras tipo 1 según numeral 4.22 de ficha técnica	Contratista	30 de agosto de 2025
3	Instalación de cámara PTZ y cámara fija en el punto de cámara 2	Contratista	30 de agosto de 2025
4	Instalar papeleras metálicas conforme a numeral 51.2 de las especificaciones técnicas	Contratista	30 de agosto de 2025
5	Realizar mediciones de iluminación con luxómetro conforme RETILAP	Contratista	30 de agosto de 2025
6	Instalar extintores, acrílicos y planos de evacuación	Contratista	30 de agosto de 2025
7	Ejecutar maquillado de tuberías conforme RETIE y NTC 2050 en todos los puntos indicados y demás puntos de cámara que lo requieran	Contratista	30 de agosto de 2025
8	Retiro de escombros en puntos señalados y demás puntos de cámara que lo requieran	Contratista	22 de agosto de 2025

Powered by CamScanner

9	Identificación de circuitos en cuadros de carga de los CAIS	Contratista	22 de agosto de 2025
10	Reparar entrada de tubería en gabinete CAI Afasinte	Contratista	22 de agosto de 2025
11	Entrega de ítems faltantes en la carpeta de entregables finales	Contratista	1 de septiembre de 2025
12	Entrega de informes de supervisión de los meses de junio y julio de 2025	municipio	30 de agosto de 2025
13	Entrega de licencia ORACLE subsistema 123	municipio	10 de septiembre de 2025
14	Instalación de 3 estaciones de trabajo y 6 pantallas faltantes	contratista	30 de agosto de 2025
15	Construcción mortero para instalación de la planta eléctrica	contratista	28 de agosto de 2025
16	Instalación de planta eléctrica y transferencia	contratista	30 de agosto de 2025
17	cambio de tomas de energía normal del CCM	contratista	30 de agosto de 2025

Nota:
Se deja constancia de que el incumplimiento de los compromisos establecidos en la presente acta dentro del plazo señalado dará lugar a la aplicación de los descuentos correspondientes por los elementos no instalados o no entregados, de acuerdo con las condiciones contractuales. Adicionalmente, se procederá con el inicio del proceso formal por posible incumplimiento contractual, conforme a lo estipulado en el marco normativo vigente y en el convenio suscrito.

REGISTRO FOTOGRÁFICO (Ver anexo 1- parte integral de esta acta)

FIRMA DE ASISTENTES

Por parte de: ***MINISTERIO DEL INTERIOR***

Nombre y firma: HAVID NUMA MARCHENA
Cargo: Apoyo a supervisión
Email: havid.numa@mininterior.gov.co
Celular: 3007119840

Por parte de: ***MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS***

Nombre y firma: ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
Cargo: Alcalde Municipal
Email: alcaldia@leticia-amazonas.gov.co
Celular: 3112291313

Por parte de: ***MINISTERIO DEL INTERIOR***

Nombre y firma: EVERT SANCHEZ PUERTA
Cargo: Apoyo a supervisión
Email: evert.sanchez@mininterior.gov.co
Celular: 3112645367

Por parte de: ***MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS***

Nombre y firma: ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ
Cargo: Secretario de Gobierno y convivencia-Supervisor
Email: gobierno@leticia-amazonas.gov.co
Celular 3144607680

Por parte de: ***EMPRESA IMPLEMENTADORA***

Nombre y firma: FABIAN GUZMAN SOTO
Cargo: Representante Legal
Email: gerencia@megaproyectos.net
Celular: 3114516198

Por parte de: ***INTERVENTORIA***

Nombre y firma: CHRISTIAN ALAVREZ RIOS
Cargo: Director de Interventoria
Email: proyectos@indutech.com.co
Celular: 3132001000

Powered by CamScanner